Propuesta Final Plan de Estudios Contador Público
Octubre 7/8 de 2010

CICLO BÁSICO				
PRIMER AÑO		Carga horaria		Correlatividad
		semanal	total	
1.01) DERECHO PRIVADO I		6	84	ninguna
1.02) INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO		4	56	ninguna
1.03) MATEMÁTICA DISCRETA Y ÁLBEGRA LINEAL	TP	6	84	ninguna
1.04) INTRODUCCION A LA ECONOMIA		6	84	ninguna
		22	***308***	
1.05) DERECHO PÚBLICO		4	56	ninguna
1.06) ADMINISTRACIÓN GENERAL	TP	6	84	ninguna
1.07) MICROECONOMÍA		5	70	1.04
1.08) INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	TP	6	84	ninguna
		21	***294***	***602***
SEGUNDO AÑO				
2.09) CONTABILIDAD I	TP	8	112	1.01, 1.08
2.10) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA		4	56	1.02
2.11) CÁLCULO DIFERENCIAL	TP	5	70	1.03
2.12) DERECHO PRIVADO II		4	56	1.01
		21	***294***	
2.13) CÁLCULO INTEGRAL	TP	4	56	1.03, 2.11
2.14) SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	TP	6	84	1.06, 1.08
2.15) MACROECONOMÍA		5	70	1.03, 1.07
2.16) SOCIEDADES		4	56	1.01, 1.05, 2.12
		19	***266***	***560***

CICLO PROFESIONAL				
TERCER AÑO		Carga horaria		Correlatividad
		semanal	total	
3.17) CONTABILIDAD II	TP	6	84	2.09, 2.14
3.18) ESTADÍSTICA	TP	6	84	2.11, 2.13
3.19) FINANZAS PÚBLICAS		4	56	1.01, 1.05, 2.15 2.14
3.20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TP	4	56	
		20	***280***	
3.21) MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUARIAL	TP	6	84	2.11, 2.13
3.22) CONCURSOS		4	56	2.12, 2.16
3.23) SISTEMAS DE COSTOS	TP	6	84	2.09, 2.14
3.24) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TP	4	56	3.19
		20	***280***	***560***
CUARTO AÑO				
4.25) IMPUESTOS I	TP	5	70	2.16, 3.17, 3.19
4.26) ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES	TP	4	56	3.17, 3.23
4.27) DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TP	6	84	2.12, 2.16
4.28) ADMINISTRACIÓN APLICADA		6	84	3.20, 3.23
		21	***294***	
4.29) IMPUESTOS II	TP	5	70	2.16, 3.17, 3.19, 4,25
4.30) AUDITORÍA	TP	6	84	3.17, 3.18, 3.23
4.31) CONTABILIDAD PÚBLICA	TP	6	84	3.17, 3.24
4.32) PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA/SEMINARIO	P	4	56	tercer año aprobado
		21	***294***	***588***

QUINTO AÑO		Carga horaria		Correlatividad
		semanal	total	
5.33) IMPUESTOS III	TP	4	56	4.25, 4.29
5.34) PRÁCTICA PROFESIONAL I	TP	4	56	3.24, 4.27, 4.30
5.35) PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	TP	4	56	4.25, 4.29
5.36) COSTOS PARA LA GESTIÓN		4	56	3.23
		16	***224***	
5.37) PRÁCTICA PROFESIONAL II	TP	4	56	3.22, 4.27, 4.30
5.38) ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	TP	6	84	3.21, 4.26, 4.28
5.39) SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	P	8	112	cuarto año aprobado
		18	***252***	***476***
CRÉDITOS:			**100**	tercer año aprobado
TOTAL DE HORAS: **2.886.** La hora cátedra es de una hora reloj.				

NOTAS:

1) "TP": materia con trabajos prácticos, que afectan aproximadamente un 33 % de la carga horaria, orientada principalmente a aplicaciones en Ciencias Económicas.
2) "P": espacio de formación práctica, un profesor del área contable o impuestos estará a cargo del mismo. La designación se efectuará para cada período académico y se indicarán las correlativas necesarias en cada oportunidad.
3) se indica la carga horaria semanal asignada y el total cuatrimestral, considerando catorce semanas hábiles por cuatrimestre. Se totaliza por año.
4) todas las asignaturas son de cursado cuatrimestral.
5) Se indica la "correlatividad directa" en cada materia: se requiere tenerla cursada para cursar y aprobada para rendir examen final.
6) Las correlativas de la "correlativa directa" se deben tener aprobadas para cursar la asignatura.
7) Para realizar actividad académica del ciclo profesional (tercer año) el alumno debe tener aprobado el primer año del ciclo básico y para realizar actividad académica del cuarto año (segundo del ciclo profesional), debe tener aprobado el ciclo básico. En ambos casos el alumno puede tener dos asignaturas pendientes, pero deberá regularizarlas antes de finalizar el primer cuatrimestre.
8) **Nivel de Idioma**: como requisito para obtener el título el alumno debe aprobar en la Facultad un nivel de idioma, a elección del alumno entre Inglés y Portugués, que le permita la comprensión de textos básicos de ciencias económicas.

CONTENIDOS MINIMOS DE CADA ASIGNATURA
OBJETIVOS GENERALES DE CADA UNA

AREA CONTABLE

Objetivos generales del área: Las asignaturas del área contable contribuyen a la formación para competencias específicas exclusivas de sus graduados y a la interacción entre las distintas profesiones.

1.08) INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
Objetivos: Introduce al alumno en la teoría contable, inicia el aprendizaje básico del sistema de información contable, prepara para las siguientes asignaturas del área.
Contenidos mínimos:
La Contabilidad, Antecedentes y evolución. La contabilidad como sistema de información. Entes: recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. El patrimonio. Las variaciones patrimoniales. El procesamiento contable. Las cuentas. Principios básicos de la partida doble. Métodos y medios de registración. Registración de hechos económicos. El ejercicio económico. Devengamiento.
TP – 6 horas semanales – sin correlatividad.

2.09) CONTABILIDAD I
Objetivos: continúa el ciclo contable básico, con la medición y registración de hechos económicos, prepara para las siguientes asignaturas del área y para la competencia del graduado.
Contenidos mínimos:
Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente. Culminación del proceso contable. La valuación general y especial de activos, pasivos y patrimonio neto, en los distintos momentos de la vida del ente. Reconocimiento del resultado.
TP – 8 horas semanales –
Correlatividad: Introducción a la Contabilidad, Derecho Privado I.

3.17) CONTABILIDAD II
Objetivos: continúa el ciclo contable, a partir de los modelos contables, trata la preparación y exposición de los distintos estados contables. Es una formación necesaria para las siguientes asignaturas del área y para la competencia del graduado.
Contenidos mínimos:
Los modelos contables. Doctrina y modelos contables en un contexto global. Informes contables internos y externos. Usuarios. Principios o cualidades de la información. Estados contables. Su exposición. La consolidación de estados contables. Estados Contables para entes y actividades especiales. Las normas contables, legales y profesionales. Distintas fuentes. Normas comparadas.
TP – 6 horas semanales –
Correlatividad: Contabilidad I, Sistemas Administrativos.

3.23) SISTEMAS DE COSTOS
Objetivos: se estudia la teoría general del costo y sus diferentes sistemas de registración y cálculo, como un subsistema particular del sistema contable. Su conocimiento es

necesario para la competencia del graduado y previo para su aplicación en la toma de decisiones en la organización.

Contenidos mínimos:

Teoría General del Costo. Componentes Físicos y Monetarios. Contabilidad de Costos y Contabilidad Financiera. Uso de los factores materiales, humanos y de servicios.

Sistemas y Metodologías de Costeo. Empleo de los factores en las actividades primarias, secundarias y terciarias de la economía. Costos Predeterminados, por órdenes y por procesos. Información sobre los factores, actividades y resultados de los procesos productivos.

TP – 6 horas semanales –

Correlatividad: Contabilidad I, Sistemas Administrativos.

5.36) COSTOS PARA LA GESTIÓN

Objetivos: a partir de la información que suministra el subsistema de costos, presenta las posibles decisiones que los profesionales de la gestión pueden tomar, permitiendo la interacción del Contador Público con los mismos.

Contenidos mínimos:

Costos administrativos, comerciales y financieros. Análisis marginal. Relación Costo Volumen Utilidad. Los costos y la toma de decisiones en la Producción y en la Comercialización. Empleo de los costos en la evaluación interna y en el rendimiento de la Inversión. Los presupuestos y los Costos. ABM. Gerenciamiento basado en actividades.

4 horas semanales –

Correlatividad: Sistemas de Costos.

4.26) ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

Objetivos: estudia y profundiza en el análisis e interpretación de estados contables. Es una competencia específica del Contador Público.

Contenidos mínimos:

Análisis e interpretación de estados contables. Objetivos, metodología, herramental, análisis patrimonial, financiero y de resultados. Casos especiales. Conversión de estados contables a moneda extranjera. Estados contables proyectados.

TP – 4 horas semanales –

Correlatividad: Contabilidad II, Sistemas de Costos.

4.30) AUDITORÍA

Objetivos: formar para el desempeño de la auditoría de estados contables y control de legalidad en todo tipo de organizaciones. Es una competencia específica del Contador Público.

Contenidos mínimos:

Naturaleza de la auditoría. Tipos. Objetivos y modelos de riesgos. Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. La auditoría de sistemas computarizados. Planificación, ejecución y el informe del auditor. Responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría. Normas profesionales para el ejercicio de la auditoría y la sindicatura societaria. Responsabilidad del auditor. Proyección e impacto social de la labor de auditoría. Normas internacionales de auditoría.

TP – 6 horas semanales –

Correlatividad: Contabilidad II, Estadística, Sistemas de Costos.

4.31) CONTABILIDAD PÚBLICA

Objetivos: contando con la formación previa en el área contable, el conocimiento de la administración pública, su organización, gestión, sistemas de información, de registración y control, completan una competencia específica del Contador Público.

Contenidos mínimos:

La organización de la administración pública en la República Argentina. La contabilidad pública: delimitación de su campo, tipos de contabilidad pública. Principios contables aplicables al sector público. Ley de contabilidad. El presupuesto de ejercicio. Presupuesto tradicional y presupuesto por programas. La gestión de los recursos. Crédito público. La realización de gastos. El patrimonio del Estado. La contabilidad integral del Estado. Haciendas anexas de erogación y producción. Haciendas conexas. Sistemas de control interno. Sistemas de control externo. La rendición de cuentas del poder administrador. Haciendas y Empresas Públicas. Responsabilidad.

TP – 6 horas semanales –

Correlatividad: Contabilidad II, Organización y Administración Pública.

4.25) IMPUESTOS I

Objetivos: contando con la formación en Finanzas Públicas, contable y jurídica, se inicia la formación final en una competencia profesional en derecho tributario, y conocimiento previo necesario para asignaturas posteriores.

Contenidos mínimos:

Poder tributario: concepto y limitación de su ejercicio. Niveles de imposición nacional, provincial y municipal. Derecho tributario: constitucional y sustantivo. Imposición sobre las rentas, impuesto a las ganancias, impuesto a la transferencia de inmuebles para personas físicas y sucesiones indivisas, impuesto a la ganancia mínima presunta. Impuesto sobre los Bienes Personales.

TP – 5 horas semanales –

Correlatividad: Sociedades, Contabilidad II, Finanzas Públicas.

4.29) IMPUESTOS II

Objetivos: continúa la formación en tributos específicos. Es parte de la formación en una competencia profesional final.

Contenidos mínimos:

Impuestos sobre las ventas y/o consumos. Imposición sobre patrimonios. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Tributación sobre el salario. Impuestos aduaneros.

TP – 5 horas semanales –

Correlatividad: Sociedades, Contabilidad II, Finanzas Públicas, Impuestos I.

5.33) IMPUESTOS III

Objetivos: continúa la formación en tributos específicos, régimen de coparticipación y principios de tributación internacional. Es parte de la formación en una competencia profesional final.

Contenidos mínimos:

Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de coparticipación. Convenio Multilateral. Otros tributos provinciales y municipales. Principios del Derecho Tributario Internacional. Fiscalidad internacional de la empresa. Operaciones vinculadas. Interpretación y aplicación de los convenios de doble imposición.

TP – 4 horas semanales -

Correlatividad: Impuestos I, Impuestos II.

5.35) PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO.
Objetivos: completa el ciclo de la formación en tributación, abordando el procedimiento tributario, el régimen penal tributario y aspectos vinculados. Completa la formación en una competencia profesional final.
Contenidos mínimos:
Procedimiento tributario: impositivo y previsional. Autoridad de aplicación (nación, provincias y municipalidades). Régimen penal tributario.
TP - 4 horas semanales –
Correlatividad: Impuestos I, Impuestos II.

ÁREA DERECHO

Objetivos generales del área: Las asignaturas del área jurídica contribuyen a la formación general del profesional, en conocimientos previos necesarios para las asignaturas del área contable y para la interacción con profesionales del derecho.

1.01) DERECHO PRIVADO I
Objetivos: contribuye a la formación general en instituciones, principios y conceptos generales del derecho privado. Son conocimientos previos para otras asignaturas de la misma área y de las áreas contable y administración.
Contenidos mínimos:
Principios generales del derecho, fuentes. Clasificaciones. Codificación. La relación jurídica. Persona: atributos y capacidad. Personas jurídicas. El comerciante, la empresa, auxiliares del comercio y del comerciante. Patrimonio. Hechos y actos jurídicos. Derechos reales. Derechos intelectuales. Relaciones de familia: aspectos generales de matrimonio, filiación, régimen sucesorio.
6 horas semanales – sin correlatividad.

1.05) DERECHO PÚBLICO
Objetivos: contribuye a la formación general en instituciones, principios y conceptos generales del derecho público. Son conocimientos previos para otras asignaturas de la misma área y de las áreas contable, administración y economía.
Contenidos mínimos:
Derecho público y privado. Estado y Constitución. Constitución Argentina. La pirámide jurídica. Derechos humanos. Derechos Civiles y garantías constitucionales. Órganos y Poderes del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales. Responsabilidad del Estado.
4 horas semanales – sin correlatividad.

2.12) DERECHO PRIVADO II
Objetivos: contribuye a la formación general en temas de derecho patrimonial, comercial y financiero. Son conocimientos previos para otras asignaturas de la misma área y de las áreas contable y administración.
Contenidos mínimos:
Concepto y origen del derecho comercial. Obligaciones en general. Teoría de los contratos. Contratos civiles y comerciales. Títulos valores en general y cambiarios en

particular. Letra de Cambio, Pagaré, Cheque. Mercado de Capitales. Entidades financieras y de seguros: su organización y régimen legal.
4 horas semanales –
Correlatividad: Derecho Privado I.

2.16) SOCIEDADES
Objetivos: profundiza el conocimiento de la normativa legal de distintos tipos de personas jurídicas. Son conocimientos previos necesarios para otras asignaturas del área contable y de administración, y en directa relación con competencias específicas que se abordan en Práctica Profesional I.
Contenidos mínimos:
Sociedades comerciales y agrupaciones empresarias. Sociedad civil. Cooperativas. Asociaciones civiles. Fundaciones. Mutuales. Otras formas de Asociativismo. Sus antecedentes, teoría general y régimen legal vigente.
4 horas semanales -
Correlatividad: Derecho Privado I, Derecho Público, Derecho Privado II.

3.22) CONCURSOS
Objetivos: aborda la crisis empresaria y profundiza en el conocimiento de la normativa legal en concursos. Son conocimientos previos necesarios para otras asignaturas del área contable y en directa relación con competencias específicas que luego se tratan en práctica profesional II.
Contenidos mínimos:
La empresa en crisis económica. Alternativas de solución. Infracapitalización. Responsabilidad de socios y administradores. Concurso preventivo y quiebra: normativa legal.
4 horas semanales –
Correlatividad: Derecho Privado II, Sociedades.

4.27) DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Objetivos: el conocimiento de la normativa del Derecho del Trabajo y Seguridad Social es necesaria para competencias directas específicas del egresado y previa para la formación de práctica profesional en estos temas.
Contenidos mínimos:
El trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Derecho individual del trabajo. Nociones de derecho colectivo del trabajo. Derecho de la seguridad social.
TP – 6 horas semanales –
Correlatividad: Derecho Privado II, Sociedades.

ÁREA ADMINISTRACIÓN

Objetivos generales del área: Las asignaturas del área administración contribuyen a la formación general, a la formación básica, y con conocimientos necesarios para las asignaturas del área contable y para la interacción con profesionales Licenciados en Ciencias de la Administración.

1.06) ADMINISTRACIÓN GENERAL
Objetivos: trata una introducción a la formación básica en ciencias de la administración, y son conocimientos previos para otras asignaturas.

Contenidos mínimos:
La administración como disciplina. Su objeto de estudio, metodología y vinculación con otras disciplinas. Las organizaciones: características, función social, tipología y contexto. Evolución del pensamiento en administración. Ética y responsabilidad social, administración ambiental. El factor humano en las organizaciones. El administrador y su problemática. La estructura. El proceso político. Decisiones y proceso decisorio. Comunicaciones y sistema de información. Proceso administrativo: planeamiento, gestión y control. La administración en ámbitos especiales: la Pyme, microemprendimientos, organizaciones públicas, empresas familiares, ONG.
TP – 6 horas semanales – sin correlatividad.

2.14) SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
Objetivos: en continuidad con el estudio básico en ciencias de la administración, sobre la temática de sistemas y organizaciones. Son conocimientos previos necesarios para asignaturas posteriores de las áreas administración y contable.
Contenidos mínimos:
Teoría general de sistemas, metodología para los estudios administrativo, El sistema de información administrativa. Funciones, desarrollo de etapas, Organización, Estructura, Organigramas, Operaciones, Procedimientos, Formularios, Informes, Archivos, Personas, Actividades. El sistema de control interno, normas generales y particulares. Circuitos administrativos, normas. Manuales de Procedimiento. Sistema contable: estructura, objetivo, alcance, registros, normas, medios de procesamiento, normas particulares de control. Circuitos básicos. Compras. Pagos. Producción. Ventas. Cobranzas, Objetivo, alcance, normas particulares de control. Diagramas particulares para cada uno de ellos.
TP – 6 horas semanales –
Correlatividad: Administración General, Introducción a la Contabilidad.

3.20) TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Objetivos: persigue la formación en sistemas y tecnologías de información, comunicación y organización. Son conocimientos previos para asignaturas de las áreas administración y contable.
Contenidos mínimos:
Infraestructura tecnológica. El factor humano en el procesamiento de información y la toma de decisiones. Sistemas Organizacionales: tecnologías aplicadas a los subsistemas de gestión. Seguridad y privacidad de la Información. Ética y Responsabilidad social.
TP – 4 horas semanales –
Correlatividad: Sistemas Administrativos.

3.24) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Objetivos: estudia la organización de la administración pública, las funciones de la administración aplicadas a la hacienda pública, el régimen de contrataciones. Son conocimientos necesarios previos para el estudio del sistema de información del sector público.
Contenidos mínimos:
El sector público de las administraciones, nacional, provincial y municipal. La función pública y el servicio público. Las funciones de planeamiento, gestión y control de la hacienda pública. El presupuesto público y las cuentas de fuentes y usos de fondos. Formas de contratación. Contratos administrativos y actos administrativos. Procedimiento administrativo. Licitación pública. Responsabilidad del Estado.

TP - 4 horas semanales –
Correlatividad: Finanzas Públicas.

4.28) ADMINISTRACIÓN APLICADA
Objetivos: aporta un conocimiento conceptual general de administraciones específicas de organizaciones, para permitir al contador gestionar el sistema de información e interactuar con los profesionales de Ciencias de la Administración. Se incluyen nociones de Comercio Internacional, con el mismo fin.
Contenidos mínimos:
Las áreas funcionales de la empresa. Producción. Comercialización. Personal. Planeamiento. Registración y Métodos. Dirección Superior. Nociones generales de cada una de ellas. Nociones de Comercio Internacional.
6 horas semanales –
Correlatividad: Tecnología de la Información y Comunicación, Sistemas de Costos.

5 .38) ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Objetivos: prepara al contador público para participar en el registro y elaboración de la información necesaria para la toma de decisiones en temas financieros de las organizaciones.
Contenidos mínimos:
La función de la Administración Financiera. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Flujo de fondos. Costo de capital. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación, de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales. Derivados financieros. Evaluación de proyectos.
TP – 6 horas semanales –
Correlatividad: Matemática Financiera y Actuarial, Análisis de Estados Contables, Administración Aplicada.

ÁREA MATEMÁTICA

Objetivos generales del área: Las asignaturas del área matemática contribuyen a la formación general, a consolidar el razonamiento como metodología, a la formación básica, y con conocimientos específicos propios de las incumbencias profesionales.

1.03) MATEMÁTICA DISCRETA Y ALGEBRA LINEAL
Objetivos: fortalecer la formación general, el razonamiento formal e introducir a la formación básica en matemática. Son conocimientos básicos, previos para otras asignaturas de esta área y de otras.
Contenidos mínimos:
Introducción a la lógica matemática y a la teoría de conjuntos. Conjuntos Numéricos. Intervalos. Relaciones y funciones. Combinatoria. Ecuaciones e inecuaciones. Espacios vectoriales. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Aplicaciones en ciencias económicas.
TP – 6 horas semanales – sin correlatividad.

2.11) CÁLCULO DIFERENCIAL
Objetivos: dar instrumentos matemáticos para la aplicación en modelos de ciencias económicas, interpretación de resultados y su optimización. Son contenidos previos para otras asignaturas del área.

Contenidos mínimos:
Conjuntos de números reales. Funciones de variable real. Límite y Continuidad. Derivada y diferencial. Optimización de funciones. Extremos. Sucesiones y series numéricas. Aplicaciones en ciencias económicas.
TP – 5 horas semanales –
Correlatividad: Matemática Discreta y Álgebra Lineal.

2.13) CÁLCULO INTEGRAL
Objetivos: dar instrumentos matemáticos para la aplicación en modelos de ciencias económicas, interpretación de resultados y su optimización. Son contenidos previos para otras asignaturas del área.
Contenidos mínimos:
Integral indefinida. Integral definida y generalizada. Ecuaciones diferenciales. Series funcionales. Aplicaciones en ciencias económicas.
TP – 4 horas semanales –
Correlatividad: Matemática Discreta y Álgebra Lineal, Cálculo Diferencial.

3.18) ESTADÍSTICA
Objetivos: prepara al alumno para el empleo del método estadístico en el estudio e interpretación de fenómenos económicos. Son conocimientos previos necesarios para otras asignaturas del área contable y administración.
Contenidos mínimos:
Estadística Descriptiva. Elementos de Probabilidad. Inferencia Estadística. Elementos de Muestreo. Teoría de las muestras y teoremas de convergencia. Estimación puntual y por intervalos. Regresión. Series de Tiempo. Índices. Aplicaciones en ciencias económicas.
TP – 6 horas semanales –
Correlatividad: Cálculo Diferencial y Cálculo Integral.

3.21) MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUARIAL
Objetivos: proporciona al futuro profesional los fundamentos necesarios para valorizar los intercambios de capital y los resultados generados en diferentes operaciones financieras, y nociones en cálculos biométricos y aleatorios. Son conocimientos previos para otras asignaturas del área contable y competencia final del Contador Público.
Contenidos mínimos:
Operaciones financieras a interés simple y a interés compuesto. Actualización y Capitalización. Rentas ciertas: imposiciones y amortizaciones. Empréstitos: usufructo y nuda propiedad. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés. Operaciones financieras en períodos de inflación. Demografía y Rentas aleatorias. Depreciaciones, decisiones de inversión y valuación de Proyectos. Cálculos financieros y actuariales.
TP – 6 horas semanales –
Correlatividad: Cálculo Diferencial y Cálculo Integral.

ÁREA ECONOMÍA

Objetivos generales del área: Las asignaturas del área economía contribuyen a la formación general, a la formación básica, y con relación a la formación en las áreas contable y administración.

1.04) INTRODUCCION A LA ECONÓMIA

Objetivos: Promover la comprensión de conceptos introductorios de la ciencia económica y a la realidad económica; desde una perspectiva histórica, situar al alumno en la sociedad que integra. Es parte de la formación económica y general.

Contenidos mínimos:

Problema económico y sistemas económicos. Actores de la actividad económica, Estado y tecnología. Producción y costos. Mercado. Factores de la producción. Doctrinas económicas. Ubicación histórica. Evolución de los principales hechos económicos y sociales de la historia Argentina.

6 horas semanales – sin correlatividad.

1.07) MICROECONOMÍA

Objetivos: promover la comprensión de conceptos introductorios de la ciencia económica, orientado hacia una perspectiva microeconómica, identificando actores de la economía y sus conductas, estructuras de mercados, oferta y demanda, formación de precios. Son conocimientos básicos y necesarios para otras asignaturas.

Contenidos mínimos:

Conceptos Básicos de Microeconomía. Sectores económicos. Sistemas de Precios. Las funciones de oferta y demanda. Dinámica del sistema económico. Mercados de competencia perfecta e imperfecta.

5 horas semanales –

Correlatividad: introducción a la economía.

2.15) MACROECONOMÍA

Objetivos: explicar la forma como trabaja la economía como un todo, la terminología y los indicadores macroeconómicos, la dinámica del pensamiento macroeconómico. Es formación básica para asignaturas posteriores, particularmente Finanzas Públicas, en donde se estudia la presión tributaria, el gasto y su incidencia en el nivel de actividad.

Contenidos mínimos:

Conceptos Básicos de Macroeconomía. Los modelos macroeconómicos básicos. La demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. El mercado de bienes. La función IS. Mercado financiero. La función LM. El sector externo. El equilibrio general. El Multiplicador. Política económica. Aspectos Sectoriales.

5 horas semanales –

Correlatividad: Matemática Discreta y Álgebra Lineal, y Microeconomía.

3.19) FINANZAS PÚBLICAS

Objetivos: persigue capacitar al alumno en la comprensión del funcionamiento de la economía del sector público, con especial atención en el estudio de los gastos para su posterior abordaje en materias específicas y los recursos tributarios, para su abordaje posterior en asignaturas de Impuestos del área contable. Sus contenidos son previos para otras asignaturas de la competencia del Contador Público.

Contenidos mínimos:

Actividad Financiera del Estado. Su inserción en el análisis económico. Evolución del pensamiento financiero. Presupuesto del Estado. Gasto, Recurso y Deuda. Políticas fiscales nacionales, provinciales y municipales. Efectos económicos de la política fiscal, del gasto público y del endeudamiento sobre la producción, el empleo, los ingresos, los precios y la estructura de la economía. Sistema tributario. Impuestos, tasas y contribuciones. Sus efectos económicos. Poder Tributario. Ordenamiento jurídico.

4 horas semanales -

Correlatividad: Derecho Privado I, Derecho Público, Economía II.

ÁREA HUMANIDADES

Objetivos generales del área: Las asignaturas del área humanidades contribuyen a la formación general y a la formación básica.

1.02) INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
Objetivos: Esta asignatura está dirigida a la formación general. Dentro del conocimiento de los problemas de la filosofía, cobra relevancia el abordaje de la Ética y permite clasificar las áreas de conocimiento y su método, ubicando en ellas a las ciencias económicas.
Contenidos mínimos:
Nociones de los grandes problemas de la Filosofía. Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología.
4 horas semanales – sin correlatividad.

2.10) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Objetivos: Esta asignatura está dirigida a la formación general y básica. El método científico en ciencias económicas es un conocimiento necesario para las áreas economía, contable y administración.
Contenidos mínimos:
Concepto de ciencia. Conocimiento científico. Teoría y Método científico. Aplicación en las ciencias económicas.
4 horas semanales –
Correlatividad: Introducción a la Filosofía y al conocimiento científico.

ESPACIO PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA

Objetivos generales del área: El espacio curricular para la formación práctica contribuye a la formación en competencias específicas, es formación en acción, con contenidos específicos propios de las incumbencias profesionales.

4.32) PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA / SEMINARIO
Objetivos: ante la perspectiva de no poder abarcar la totalidad de las competencias profesionales, con periodicidad se debe rotar el titular/cátedra responsable de su atención, para no dejar aspectos sin tratamiento. El alumno debe completar su actividad con el responsable/cátedra designados al momento de su inscripción.
Descripción:
En este espacio curricular, para el Seminario el Consejo Directivo designará periódicamente y para cada ciclo lectivo, un profesor responsable del área contable impositiva, quien determinará la actividad práctica que deberán completar los alumnos inscriptos, con un trabajo final que será sometido a evaluación para acreditar el Seminario.
El Consejo Directivo también deberá reglamentar los requisitos –admisión, desenvolvimiento, producción, control y aprobación- que deben reunir los alumnos que desarrollen pasantías u otro tipo de práctica interna o externa a la unidad académica, o que posean experiencia laboral compatible con aspectos de la profesión, o por trabajos

realizados por los alumnos en espacios curriculares o talleres ofrecidos por distintas cátedras, a efectos de que puedan acreditar actividades equiparables a las del Seminario. Designará el profesor responsable para cada ciclo académico y el procedimiento de acreditación de los requisitos a cumplir por el alumno que opte por esta alternativa.
P – 4 horas semanales –
Correlatividad: tercer año aprobado y los particulares que establezca la Facultad.

5.34) PRÁCTICA PROFESIONAL I
Objetivos: otorga la formación final del contador público en aspectos vinculados a su actuación en materia económico contable, personas jurídicas y temas laborales.
Contenidos mínimos:
Actuación del Contador en la constitución, funcionamiento, reorganización y extinción de todo tipo de personas jurídicas. Actuación en casos especiales en materia económica contable: transferencia de establecimientos comerciales, liquidación de averías.
Concepto y liquidación de: remuneraciones, antigüedad, bonificaciones, vacaciones, feriados, licencias especiales. S.A.C. Asignaciones familiares. Inscripciones en Entes Fiscalizadores Impositivos y provisionales.
TP – 4 horas semanales –
Correlatividad: Organización y Administración Pública, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Auditoría.

5.37) PRÁCTICA PROFESIONAL II
Objetivos: otorga la formación final del contador público en aspectos de su competencia vinculados al ejercicio profesional, responsabilidad, cálculo de indemnizaciones, y desempeño como auxiliar de la justicia y en concursos.
Contenidos mínimos:
El Contador Público. Antecedentes Históricos de la profesión. Análisis de la Legislación Profesional: ley Nacional Nº 20.488, Ley Provincial Nº 7896, Código de Ética. Tribunal de Honor. Aranceles. Registro Documental del Contador Público. El Ejercicio Público de la Profesión. El Contador Público como dictaminante y como asesor. Principales resoluciones del Consejo Profesional de Entre Ríos. Responsabilidades del profesional en materia civil, penal-tributaria, penal y profesional. Concepto y cálculo de indemnizaciones laborales: accidentes y enfermedades inculpables, preaviso, antigüedad. Organización de la Justicia: estructura y funcionamiento jurisdiccional de nuestro país. Derecho Procesal: conceptos generales, contenido, clasificación. La prueba pericial. El Contador como auxiliar de la Justicia: requisitos, derechos, deberes y responsabilidades, su desempeño como perito. Otro desempeño en la Justicia: como Administrador, Liquidador, Mediador, Interventor y Veedor Judicial. Intervención en Concursos. Funcionarios Concursales. El síndico concursal. Antecedentes, facultades y deberes, su desempeño en las distintas etapas del proceso concursal.
TP – 4 horas semanales –
Correlatividad: Concursos, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Auditoría.

5.39) SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL.
Objetivos: ante la perspectiva de no poder abarcar la totalidad de las competencias profesionales, con periodicidad se debe rotar el titular / cátedra responsable de su atención, para no dejar aspectos sin tratamiento. El alumno debe completar su actividad con el responsable / cátedra designados al momento de su inscripción, o puede optar por cambiar.

Descripción:
En este espacio curricular, para el Seminario el Consejo Directivo designará periódicamente y para cada ciclo lectivo, los requisitos a cumplir –admisión, desenvolvimiento, producción, control y aprobación- y un profesor responsable del área contable impositiva, quien determinará la actividad práctica que deberán completar los alumnos inscriptos, con un trabajo final que deberá ser aprobado para acreditar el Seminario.
P – 8 horas semanales –
Correlatividad: cuarto año aprobado y los particulares que establezca la Facultad.

CRÉDITOS

Objetivos: permite que el alumno complete su formación conforme temas de su particular interés.
Descripción:
A propuesta del alumno, de asignaturas de carreras de grado, de esta Facultad o de otras de Ciencias Económicas, a elección del alumno y aprobación de la Secretaría Académica conforme se reglamente.
100 Créditos / horas reloj-cátedra
Correlatividad: tercer año aprobado y los particulares que requiera la Facultad, conforme la propuesta del alumno.

RESUMEN DE HORAS

HORAS POR AÑO

Primero:	602	21 %
Segundo:	560	19 %
Tercero:	560	19 %
Cuarto:	588	20 %
Quinto:	476	17 %
Créditos:	100	4 %
TOTAL:	**2.886**	100 %

HORAS POR ÁREA, COMPARADO PLAN y CODECE

	PLAN	mínima CODECE
CONTABILIDAD E IMPUESTOS:	896	820
ECONOMÍA:	280	270
ADMINISTRACIÓN Y TÉC. DE LA INF.:	448	330
HUMANÍSTICA: (1)	112	110
JURÍDICA:	392	330
ESPACIO PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA	280	
MATEMÁTICA:	378	355
Subtotal:	2.786	2.215
CREDITOS	100	
Distribución flexible: (2)	___	515
TOTAL:	**2.886**	2.730

Aclaraciones:

(1) Los aspectos de historia económica y social Argentina están incluidos en la asignatura “Introducción a la Economía”. El nivel de idioma requerido no está incluido en el cómputo de horas.

(2) En el plan propuesto están incluidas estas horas en: “Práctica Profesional Supervisada / Seminario” (cuarto año), “Seminario de práctica profesional” (quinto año), ambas en el área “espacio para la formación práctica”, y en “Créditos”.

HORAS COMPUTADAS EN LA INTENSIDAD DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

Área Contabilidad e Impuestos	317,33
Área Matemática	126
Área Administración	121,33
Área Jurídica	28
SUBTOTAL :	592,66
Espacio de formación práctica:	168
TOTAL:	**760,66**

Nota 1: de cada área el total surge de computar el 33 % de la carga horaria asignada a las materias que en el Plan de Estudios se consigna “TP”.

Nota 2: las normas de cátedra y plan de dictado de cada asignatura deberán consignar la forma de desarrollar las actividades prácticas.

BALANCE DE MATERIAS POR ÁREAS

Contabilidad e impuestos:	12	31	%
Jurídica:	6	15,5	%
Administración y T. de la inf.	6	15,5	%
Matemática:	5	13	%
Economía:	4	10	%
Humanística:	2	5	%
Formación práctica:	4	10	%
TOTAL:	**39**	100	%

BALANCE DE MATERIAS POR CICLOS (1)

CICLO BÁSICO: 41 %

CICLO PROFES.: 59 %

(1) En este cómputo no se incluyen los “créditos” del ciclo profesional, 100 horas.

Algunos comentarios del proyecto de Plan de Estudio

a) se tienen especialmente en cuenta los aportes efectuados en el anterior proceso de reforma, las pautas presentadas en reuniones de los días 2 y 3 de agosto de 2010 y los numerosos aportes recibidos hasta el 10 de septiembre de 2010, conforme cronograma del Consejo Directivo;
b) se toma como referencia a respetar los contenidos y horas mínimos y estándares elaborados en el CO.DE.CE.;
c) se define una carga horaria total que no supera las 2.900 horas de clases presenciales;
d) la distribución de la carga horaria trata de ser equilibrada entre años y cuatrimestres.
e) se organizan ciclos de formación básica y de formación profesional; el primer cuatrimestre de primer año está orientado a nivelar la formación previa que trae el alumno; el final de la carrera de caracteriza por materias de clara orientación profesional;
f) para el avance de los estudios se trata equilibradamente: por un lado de respetar los ciclos de formación; por otro los conocimientos específicos previos necesarios para cada asignatura; y, por último, de facilitar un avance gradual en la formación para la maduración y apropiación de conocimientos por el estudiante. Todos los aspectos indicados están interrelacionados con el fin de obtener un graduado de excelencia.
g) el perfil del egresado Contador Público con esta formación atiende las competencias profesionales otorgadas por la ley 20.488, como formación general profesionalista;
h) para dicha formación, se agregan y reordenan contenidos y asignaturas, necesarios para fortalecer las incumbencias actuales, con vistas a la evolución de las mismas y eventualmente nuevas potenciales incumbencias de la próxima década.
i) Se fortalecen los estudios respecto a procedimiento tributario, a la actuación del contador en el sector público, ante Tribunales Fiscales, para procedimiento administrativo y para la actuación judicial del contador;
j) la formación para el desempeño en la administración pública está claramente definida en tres asignaturas –Derecho Público, Organización y Administración Pública y Contabilidad Pública-. “Derecho Público” está en la formación básica; en el “espacio para la formación práctica” se puede incluir la competencia práctica;
k) puede pensarse esta formación proyectada para su perfeccionamiento con la formación del ya egresado, tanto en su actualización como con alguna especialización mediante estudios formales de postgrado, pero el egresado cuenta con la preparación suficiente para abordar las competencias del título;
l) el relativo menor peso de carga horaria en el quinto año se relaciona con los contenidos orientados a la formación práctica que demandarán mayor esfuerzo personal del alumno;
m) se incorpora acreditar un nivel básico de comprensión de un idioma extranjero a elección del alumno –entre Portugués o Inglés- como requisito para obtener el título. El alumno debe aprobar en la Facultad un nivel de idioma a su elección, que le permita la comprensión de textos de ciencias económicas.
n) los créditos deberán ser ofrecidos a elección del alumno, a razón de un crédito una hora cátedra / reloj, conforme reglamentación de la Facultad, como mínimo de asignaturas de carreras de grado de una Facultad de Ciencias Económicas, del ciclo profesional.